

**15ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes**

**en la Convención sobre los Humedales**

**“Proteger los humedales para nuestro futuro común”**

**Victoria Falls (Zimbabwe), 23 a 31 de julio de 2025**

**COP15 Doc.17**

**Informe de la Presidencia del Grupo de Supervisión de las Actividades de CECoP sobre la aplicación del Programa de CECoP 2016-2024**

**Resumen**

1. En este informe se ofrece una visión general de los progresos realizados en la ejecución del Programa de comunicación, fomento de capacidad, educación, concienciación y participación (CECoP) desde 2022 hasta marzo de 2025.

2. Durante el período abarcado por el informe 2022-2025, se han realizado actividades en relación con los nueve objetivos del Programa de CECoP, con logros en el aumento de la visibilidad y la concienciación sobre los humedales, el apoyo y el fomento de la capacidad para los administradores de sitios, la participación de nuevos interesados, el aprovechamiento del Día Mundial de los Humedales y otras campañas y el aumento de la disponibilidad de diversos materiales educativos y de promoción.

3. Siguiendo las instrucciones del Comité Permanente en la Decisión SC63-24, la Secretaría ha preparado un proyecto de resolución[[1]](#footnote-2) para su consideración en la COP15 que refleja la consolidación de las recomendaciones y resoluciones sobre CECoP aprobadas a través de la Decisión SC63-22, así como las opiniones del Comité Permanente sobre el procedimiento y el calendario para la designación del Grupo para el trienio 2025-2028.

**Logros obtenidos en materia de CECoP durante el período 2022-2025**

12. El siguiente examen de los progresos realizados en la ejecución del Programa de CECoP se basa en un análisis de los informes nacionales presentados por las Partes Contratantes para la 15a reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP15), las acciones y actividades llevadas a cabo por la Secretaría y la información proporcionada a la Secretaría por los interesados directos que apoyan el Programa de CECoP.

13. De los informes nacionales, se desprende la siguiente información sobre la ejecución del Programa de CECoP:

* El 32 % de las Partes Contratantes que presentaron informes disponen de planes de acción de CECoP para los humedales, en comparación con un 35 % de las Partes que informaron al respecto a la COP14. La realización de la labor CECoP a nivel nacional mejorará si más Partes Contratantes desarrollan planes de acción de CECoP.
* Existen mecanismos de comunicación para transmitir las orientaciones y la información de la Convención a los administradores de sitios, los coordinadores de otros acuerdos ambientales multilaterales (AAM) y otros ministerios, departamentos y organismos: en el 62 % de las Partes Contratantes que presentaron informes estos mecanismos existen para los administradores de sitios Ramsar; en el 49% de las Partes existen para los coordinadores nacionales de los AAM; y en el 50 % de las Partes existen para otros ministerios, departamentos y organismos. Estas cifras, si bien representan una ligera mejora desde la COP14, siguen siendo preocupantes, ya que los mecanismos de comunicación son fundamentales para apoyar a los administradores de sitios en su gestión de los humedales de importancia internacional y para implicar a los ministerios y organismos pertinentes en la comprensión y aplicación de la Convención.
* Cincuenta y dos Partes Contratantes, que representan el 46 % de las Partes que presentaron informes, indicaron que disponen de un Comité Nacional Ramsar o de un órgano intersectorial operativo equivalente. Ocho Partes cuentan con Comités Nacionales Ramsar parcialmente establecidos, y 13 tienen previsto crear comités. Estos comités son una herramienta importante para integrar la conservación y el uso racional de los humedales en las consideraciones sobre políticas nacionales y para garantizar que en la toma de decisiones se tengan en cuenta los servicios ecológicos que brindan los humedales. En particular, las metas 1 y 13 del Cuarto Plan Estratégico alientan a las Partes Contratantes a incluir los beneficios que proporcionan los humedales en las políticas y planes nacionales y locales relacionados con sectores clave, y a mejorar la sostenibilidad de los sectores clave cuando estos afecten a los humedales.
* El 88 % de las Partes Contratantes que presentaron informes organizaron eventos y actividades bajo el estandarte del Día Mundial de los Humedales durante el periodo de referencia. Esta cifra representa una disminución en comparación con el 91 % en el caso de las Partes que presentaron informes para la COP14. Aunque se haya producido un ligero descenso en el número de Partes Contratantes informantes, el Día Mundial de los Humedales sigue siendo una excelente plataforma para que las Partes aumenten la visibilidad y la concienciación sobre la conservación y el uso racional de los humedales.
* El 74 % de las Partes Contratantes afirmaron compartir información sobre los humedales del país a través de canales como publicaciones y sitios web. Este porcentaje es inferior al comunicado para la COP14 que fue del 86 %. Esta disminución es preocupante, ya que las acciones de las Partes para aumentar la visibilidad y la concienciación sobre sus humedales a nivel nacional son importantes para la realización de acciones para su conservación y uso racional.

14. A continuación, se exponen las acciones y los logros alcanzados en relación con los nueve objetivos del Programa de CECoP 2016-2024 durante el periodo abarcado por el informe.

*Objetivo 1 - Liderazgo, mecanismos institucionales y apoyo a las redes*

* La designación de coordinadores nacionales gubernamentales de CECoP y de coordinadores de CECoP de las ONG es fundamental para garantizar el liderazgo en materia de CECoP a nivel nacional. Ciento cuarenta y nueve Partes Contratantes han designado coordinadores nacionales gubernamentales de CECoP y 112 han designado coordinadores nacionales de CECoP de las ONG.
* La Secretaría mantiene una lista de correo de coordinadores de CECoP con 1 271 personas. Esta lista se utiliza para difundir información pertinente sobre CECoP a las Partes Contratantes y a los grupos interesados.
* La Secretaria General ha utilizado activamente elementos del Programa de CECoP para aumentar la visibilidad de los humedales y de la Convención, aprovechando su posición de liderazgo para implicar y movilizar a funcionarios, líderes de la sociedad civil y jóvenes a fin de que actúen de manera positiva en favor de los humedales.
* La Secretaría se esfuerza por establecer relaciones con organizaciones que puedan hacer avanzar los objetivos de CECoP de la Convención. Un mecanismo clave para implicar a estas organizaciones y comunicarse con ellas es la “Flotilla”, una red de organizaciones ecologistas que ayuda a difundir información sobre comunicación y campañas a diversos grupos de interesados.

*Objetivo 2 – Integración de la CECoP en las actividades de la Convención*

* Los órganos subsidiarios de la Convención han contado con el asesoramiento y la experiencia del Grupo de Supervisión de las Actividades de CECoP: por ejemplo, el Comité Permanente ha recurrido a la experiencia del Grupo en relación con los beneficios, riesgos y costes de actualizar el logotipo de la Convención, y el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) ha solicitado orientaciones en relación con la elaboración y divulgación de los productos del GECT. Además, se ha pedido al Grupo de Supervisión de las Actividades de CECoP que aporte su experiencia en el examen y el análisis de los avances en el desarrollo y la ejecución de programas de educación sobre humedales basados en los Informes nacionales.
* Reconociendo que, para algunas personas, el nombre “CECoP” es difícil de entender y carece de relevancia, y que referirse al programa de otra manera podría resultar beneficioso, el Grupo de Supervisión de la CECoP ha propuesto hacer referencia a la CECoP como programa “Las personas y los humedales”. Esta nueva denominación fue aprobada por el Comité Permanente en su 64a reunión (SC64) y ha sido incluida en el proyecto de resolución sobre CECoP que se examinará en la COP15.
* En el proyecto de resolución sobre CECoP se alienta a las Partes Contratantes a desarrollar y aplicar planes de acción de CECoP. Como se señala más arriba, los informes nacionales a la COP15 indican que solo el 32 % de las Partes Contratantes disponen de planes de acción de CECoP, y la aplicación de la CECoP se beneficiaría si más Partes contaran con ellos.

*Objetivo 3 - Apoyo a los responsables de la aplicación de los principios de uso racional*

* Se han desarrollado y actualizado varios recursos de CECoP para apoyar la aplicación. En particular, la Secretaría revisó y publicó en el sitio web de la Convención el manual de CECoP[[2]](#footnote-3). El manual revisado brinda orientaciones prácticas a los coordinadores y profesionales de la labor de CECoP. Se elaboró un “folleto de bienvenida” para los nuevos coordinadores de CECoP gubernamentales y de las ONG, que está disponible en el sitio web en los tres idiomas, tanto en línea como en formato impreso. Cuando una Parte Contratante notifica a la Secretaría la designación de un nuevo coordinador de CECoP, éste recibe este folleto junto con información sobre otros recursos de CECoP. También se ha desarrollado un conjunto de recursos digitales que ofrecen una visión general del Programa de CECoP y explican los diferentes elementos de la CECoP (comunicación, fomento de capacidad, educación, participación y sensibilización). En el sitio web de la Convención, las Partes Contratantes y otros profesionales de la CECoP encontrarán un cartel, infografías y tarjetas para redes sociales que pueden descargar y adaptar.
* La Secretaría sigue publicando en el sitio web de la Convención historias para CECoP sobre la conservación de los humedales, así como información sobre las actividades por el Día Mundial de los Humedales, dando visibilidad a los esfuerzos determinantes de las Partes Contratantes. Muchas de estas historias sirven como ejemplos clave en artículos de opinión escritos por la Secretaria General.

*Objetivo 4 - Fomento de capacidad*

* La Secretaría fortaleció su papel en la prestación de apoyo directo al fomento de la capacidad en Partes Contratantes específicas mediante la provisión de distintos materiales, herramientas, actividades de formación y seminarios web. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría organizó seminarios web sobre los temas siguientes:
* Seminario web de formación: Preparación de los informes nacionales para la COP15
* Seminario web para coordinadores de CECoP en relación con la conservación y el uso racional de los humedales
* Observaciones de la Tierra para constatar los daños causados a los ecosistemas en Ucrania
* Seminario web: Integración de los humedales en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB)
* Seminario web de formación: Preparación y presentación de proyectos de resolución para la COP15
* Seminario web de formación: Cómo proteger la fauna silvestre de la gripe aviar en los sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO, las Reservas de Biosfera y los Sitios Ramsar
* Serie de seminarios web para jóvenes sobre la COP 15: Introducción a la Convención sobre los Humedales y a la COP15
* Serie de seminarios web para jóvenes sobre la COP 15: Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMEC)
* Serie de seminarios web para jóvenes sobre la COP 15: Innovaciones y enfoques tecnológicos para la restauración de los humedales y conocimientos tradicionales y participación de la comunidad en la gestión de los humedales
* La Secretaría elaboró varias publicaciones que se difundieron entre las Partes Contratantes y otras entidades interesadas, y produjo 60 vídeos sobre distintos temas relacionados con los humedales.
* Las iniciativas regionales de Ramsar (IRR) siguieron prestando apoyo a la aplicación de la Convención mediante varias actividades de CECoP. De 2022 a 2024, varias IRR elaboraron planes de acción de CECoP e informaron sobre su ejecución. Entre las principales actividades pueden mencionarse eventos por el Día Mundial de los Humedales, programas de formación y fomento de capacidad destinados a administradores de humedales y la producción de materiales de comunicación. Para más información, véanse los informes anuales de las IRR.

*Objetivo 5 – Participación de múltiples interesados*

* Las organizaciones internacionales asociadas (OIA) siguieron desempeñando un papel importante en el fomento de la concienciación y la implicación de las personas con la conservación y el uso racional de los humedales mediante actividades conjuntas e individuales. Entre las OIA figuran Birdlife International, la UICN, el Instituto Internacional de Gestión del Agua, Wetlands International, Wildfowl & Wetlands Trust y WWF. Los responsables de comunicación de las OIA se reúnen periódicamente con la Secretaría para debatir sobre los respectivos planes y actividades de CECoP y crear sinergias.
* Durante el período que abarca el informe, se recibieron candidaturas para el programa de Acreditación de Ciudad de Humedal, y se presentarán 31 nuevas ciudades en la COP15. El programa ha tenido una buena acogida, logrando una amplia respuesta internacional y la participación de muchas Partes Contratantes y una mayor visibilidad de la Convención en las numerosas ciudades candidatas. En la COP15 se hará un reconocimiento a las ciudades seleccionadas, y se ha organizado un evento paralelo para compartir las conclusiones y las mejores prácticas de las ciudades acreditadas.
* La Secretaría está colaborando con otras convenciones relacionadas con la biodiversidad para lograr sinergias en la educación y la implicación de diferentes grupos de interesados y públicos en la conservación y el uso racional de los humedales. Se han llevado a cabo actividades conjuntas que incluyen declaraciones, participación en eventos y presencia en las redes sociales, a menudo en torno a los días internacionales.

*Objetivo 6 – Programas y campañas para promover los humedales*

* Las celebraciones del Día Mundial de los Humedales siguen centrando la atención en importantes cuestiones relacionadas con los humedales. Entre los temas tratados durante el período abarcado por el informe figuran: “Es hora de restaurar los humedales” (2023), “Los humedales y el bienestar humano” (2024) y “Proteger los humedales para nuestro futuro común” (2025).
* El número de visitas al sitio web del Día Mundial de los Humedales fue de 90 000 en 2025, lo que supone un aumento en relación con las aproximadamente 75 000 visitas en 2024 y 2023. Cabe felicitar a las Partes por sus esfuerzos para dar a conocer la Convención a través de estos numerosos y exitosos eventos.
* El 85 % de las Partes Contratantes que presentaron informes celebraron actividades por el Día Mundial de los Humedales durante el período abarcado por el informe. Se informó de 1 948 eventos celebrados en 72 países y de más de 5 000 artículos en línea en los que se mencionaba el sitio web de la campaña del Día de los Humedales.
* El número de eventos registrados en el mapa de actividades a lo largo del período que abarca este informe es el siguiente:
* 1 975 eventos en 80 países en 2025;
* 1 570 eventos en 81 países en 2024;
* 1 817 eventos en 78 países en 2023;
* 1 591 eventos en 86 países en 2022.
* La Secretaría sigue mejorando sus comunicaciones a través de las redes sociales (X, Bluesky, LinkedIn, Facebook e Instagram). De 2023 a 2025, se desplegó estratégicamente la campaña del Día Mundial de los Humedales a través de plataformas de medios sociales, logrando un éxito notable. En 2023, esta campaña alcanzó los 3 130 millones de usuarios potenciales, en 2024 llegó a los 2 500 millones de usuarios potenciales y en 2025 esta cifra se disparó hasta alcanzar los 6 720 millones[[3]](#footnote-4), ampliando significativamente la concienciación y la involucración en la misma. Además, el 2 de febrero de 2025, el Día Mundial de los Humedales fue tendencia en plataformas como X e Instagram, generando visibilidad.
* Danone sigue proporcionando fondos para el desarrollo de la campaña del Día Mundial de los Humedales.
* Se solicitaron candidaturas para los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales, que se entregarán en la COP15 para reconocer y honrar los logros realizados por personas de todo el mundo en favor de la conservación y el uso racional de los humedales. El Grupo Danone otorga un Premio Especial Evian de 10 000 dólares de EE. UU. a los galardonados en las tres categorías: el Premio Ramsar a la Innovación en la Conservación de los Humedales, el Premio Ramsar a la Conservación de los Humedales a Jóvenes Defensores de los Humedales y el Premio Ramsar a la Conservación y el Uso Racional de los Humedales por los Pueblos Indígenas.
* Reconociendo el papel vital que desempeñan las mujeres en el manejo y la salvaguardia de los recursos de los humedales, las Partes Contratantes adoptaron la Resolución XIII.18 sobre *Los humedales y el género* en 2018, en la que se hace un llamamiento a la integración de una perspectiva de género en los esfuerzos de aplicación. Para avanzar en este compromiso, el 8 de marzo de 2024 se lanzó la iniciativa “Mujeres artífices del cambio en el ámbito de los humedales”, como campaña anual del Día Internacional de la Mujer para concienciar sobre la contribución de las mujeres a la conservación de los humedales. Esta iniciativa reconoce a mujeres líderes de todos los niveles de la sociedad, incluidas las jóvenes y las mujeres indígenas, que participan activamente en la conservación, el uso sostenible y la restauración de los humedales.
* Ha habido un amplio número de actividad en otras campañas, programas y proyectos relacionados con la CECoP sobre humedales, y los países han informado de iniciativas de este tipo durante el período abarcado por el informe. Entre ellas, la celebración de otros días internacionales relacionados con el medio ambiente, como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Mundial del Agua, el Día Mundial de las Aves Migratorias y el Día Internacional de la Diversidad Biológica, para apoyar las campañas mundiales y poner de relieve las situaciones nacionales y locales.

*Objetivo 7 – Centros de educación sobre humedales*

* La red Wetlands Link International (WLI) es un mecanismo eficaz para establecer vínculos entre los centros de educación sobre los humedales y proporcionar una oportunidad de compartir experiencias, materiales e ideas innovadoras en materia de educación y participación en apoyo de la CECoP. La WLI cuenta con más de 350 centros miembros y ha establecido varias redes regionales, entre ellas la red de la vía migratoria del Atlántico oriental (denominada “Migratory Birds for People”), y la WLI Asia-Oceanía, gestionada a través del Centro Regional Ramsar para Asia Oriental.
* Los centros de educación sobre humedales realizaron distintas actividades, en particular, en relación con el Día Mundial de los Humedales, para implicar a sus comunidades locales. Se incluyó información detallada sobre muchas de estas actividades en el mapa y registro de actividades por el Día Mundial de los Humedales que mantiene la Secretaría y que están disponibles en línea. La WLI también celebró el tema del Día Mundial de las Aves Migratorias a través del trabajo con sitios locales y actividades escolares.

*Objetivo 8 – Materiales educativos*

* Los materiales presentados durante el período abarcado por el informe incluyen:
	+ Como parte del mecanismo de apoyo a los inventarios nacionales de humedales (INH), se ha desarrollado un curso en línea de aprendizaje electrónico a ritmo propio con el contenido de los talleres presenciales del módulo 1. El curso está disponible en la plataforma InforMEA[[4]](#footnote-5). Su objetivo es orientar a las autoridades nacionales en la elaboración de un sólido proceso de desarrollo de los INH, que incluya la recopilación y gestión de datos, y un enfoque de flujo de datos orientado a la acción con vínculos a las políticas pertinentes, por ejemplo, a los objetivos mundiales de otros AAM.
	+ Durante el trienio se elaboró un paquete de iniciación destinado a los nuevos coordinadores nacionales, que incluye un mensaje de bienvenida, infografía y un espacio web específico con toda la información sobre las responsabilidades y tareas de la función.

*Objetivo 9 – Elaboración y comunicación de los materiales del GECT*

* Durante el período que abarca el informe, el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) finalizó los siguientes productos atendiendo a las solicitudes de las Partes Contratantes, según se refleja en su plan de trabajo:
	+ Orientaciones finalizadas sobre la aplicación de los criterios 6 y 9 (en los anexos 3 y 4 del documento SC63 Doc.19, y en el documento COP15 Doc.23.12), incluida las orientaciones sobre el uso de estimaciones poblacionales alternativas con arreglo al criterio 6 (en el anexo 2 del documento SC64 Doc.18).
	+ Propuesta técnica relativa a una alianza mundial para la evaluación de las aves acuáticas y la preparación de WPE2027 (en el anexo 5 del documento SC63 Doc.19, en el documento SC63 Doc.20 y en el documento COP15 Doc.23.11).
	+ *Nota sobre Políticas 7* dedicada a los pequeños humedales, destacando su valor ecológico y la necesidad de vigilancia y protección específicas.
	+ *Nota Informativa 13* sobre los humedales como otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OECM).
	+ *Informe Técnico 12* y documento informativo sobre la integración de los humedales en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.
	+ *Informe Técnico 13* con orientaciones sobre la cartografía de humedales para las evaluaciones del carbono;
	+ Metodología para las futuras ediciones de *Perspectiva mundial sobre los humedales* (en el anexo 4 del documento SC64 Doc.18).
	+ Examen inicial de los marcos normativos y jurídicos (en el anexo 3 del documento SC64 Doc.18).
	+ Presentación de una comunicación de la Convención sobre los Humedales a la 6a reunión del Grupo Especial de Expertos Técnicos en Indicadores relativa a la consideración efectiva de los humedales en el marco de seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (en el documento informativo SC63 Inf.3).
	+ Curso conjunto de formación en línea: Humedales y agricultura: caminos hacia la sostenibilidad (en la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO).
* En el periodo previo a la COP15 se finalizarán y publicarán varios productos del GECT. Estos incluyen:
	+ *Perspectiva mundial sobre los humedales*, edición especial de 2025, que ofrecerá una perspectiva económica sobre la pérdida y degradación de los humedales, las necesidades de inversión y las respuestas en materia de políticas.
	+ Informe técnico y nota informativa sobre cambio climático y humedales (tareas 3.1 y 3.2), con información actualizada sobre los impactos actuales y previstos del cambio climático en los humedales del mundo, y las respuestas en las distintas regiones y tipos de humedales.
	+ Informe técnico y nota sobre políticas sobre humedales y agricultura (tarea 3.3), centrados en la restauración y el uso racional en paisajes agrícolas, y elaborados en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
	+ Nota informativa sobre la integración de los humedales en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible (tarea 4.3), destinada a apoyar una armonización coherente de las políticas a escala nacional.

15. La Secretaría celebra la oportunidad de apoyar a las Partes contratantes en su labor de CECoP durante el próximo trienio, tal y como se indica en el proyecto de resolución sobre CECoP que será examinado y adoptado por la COP15.

1. Véase el documento COP15 Doc.23.6 en <https://www.ramsar.org/es/document/cop15-doc236-comunicacion-fomento-de-capacidad-educacion-concienciacion-y-participacion>. [↑](#footnote-ref-2)
2. Véase <https://www.ramsar.org/es/document/manual-6-las-personas-y-los-humedales-el-programa-de-cecop-de-la-convencion-sobre-los>. [↑](#footnote-ref-3)
3. Datos procedentes de Meltwater analytics. [↑](#footnote-ref-4)
4. Véase: <https://elearning.informea.org/>. [↑](#footnote-ref-5)